

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37469** GRÁFICAS SAN ROMÁN, S.L.

Doña Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 108/10 de este Juzgado, seguido a instancia de María Pilar Yecora Marrodan y José Alfredo Redondo Gorricho contra Gráficas San Román, S.L., sobre cantidades, se ha dictado en fecha 9 de diciembre de 2010 decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 12.761,29 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 9 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100090475-1